



Miradas sobre la alteridad. Contenidos representacionales de policías acerca de los vínculos entre inmigración y delincuencia

Federico Luis Abiuso (Universidad de Buenos Aires/IHUCSO LITORAL-CONICET -

abiusofederico@yahoo.com.ar)

Introducción

Históricamente, Argentina ha sido un país fuertemente vinculado a diversas dinámicas y flujos migratorios, habilitando un panorama en que se promovieron (y promueven) distintas zonas de contacto entre nativos y migrantes. Éstas involucran tanto la implementación de diversas estrategias de relación (de armonía, tensión o conflictividad), así como la construcción de un repertorio de imágenes acerca de un “nosotros” y un “otros”.

A diferencia de las perspectivas que sitúan su foco de interés en el migrante en sí mismo, el enfoque de investigación al cual adscribo está orientado a (re)construir las maneras en que la sociedad receptora—desde distintos portavoces institucionales— nombra, clasifica, etiqueta a ese “otro” migrante.

En este sentido, uno de mis intereses de indagación radica en describir algunos de los modos en que son problematizados, desde las perspectivas de los dispositivos policial y judicial, los vínculos entre inmigración y delincuencia; comprendiendo que la existencia y difusión de definiciones de esa índole puede constituir el puntapié inicial de un proceso de criminalización. A la vez, siguiendo a Howard Becker (2012), considerando que tales dispositivos pueden ser conceptualizados como impositores profesionales de reglas, en tanto se encargan, precisamente, de aplicar las reglas a casos concretos, etiquetando conductas e individuos.

Haciendo eco de este interés, fueron presentados avances de mi investigación doctoral en el V ELMeCS y VI ELMeCS, realizados en 2016 y 2018, respectivamente. En el primero, referí tanto a las principales características o rasgos de la estrategia de la Teoría Fundamentada, como a su eventual aplicación en el dominio empírico de la *Revista de Policía y Criminalística*, con miras a indagar en imaginarios en torno a la migración limítrofe (Abiuso, 2016). En el segundo, por su parte, fueron retomados aquellos atributos a partir de los cuales Glaser y Strauss caracterizan, en *The Discovery of Grounded Theory: strategies for qualitative research* (1967), a la investigación de biblioteca, así como también presenté distintas categorías (o bien, etiquetas) acerca de los vínculos entre inmigración europea y delincuencia que devinieron centrales tras el análisis de la *Revista de Policía* (Abiuso, 2019).



En continuidad con aquellas experiencias previas, considero el VII ELMeCS un ámbito propicio para dar a conocer algunos de los principales resultados a los cuales arribé en la investigación que dio lugar a mi tesis doctoral (Abiuso, 2020), dirigida por Néstor Cohen y Máximo Sozzo.

Más concretamente, presento el análisis de entrevistas semiestructuradas realizadas a funcionarios de la Policía Federal Argentina (PFA), en dirección de indagar en los contenidos representacionales que ponen en juego acerca de los vínculos entre inmigración y delincuencia; para dos tiempos marcadamente distintos de la historia argentina (fines de siglo XIX y albores del XX, y fines del XX e inicios del siglo XXI) y en torno a dos figuras paradigmáticas de migrantes (europeos y limítrofes, respectivamente en lo que refiere a cada uno de los períodos antes señalados). Tanto el mencionado análisis, como la investigación desarrollada en la tesis en su conjunto, se encuentran delimitados espacialmente en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

Para expresarlo de manera más desagregada, el objetivo que propongo abordar es, por un lado, presentar algunas de las características básicas (y a la vez, elementales) de la entrevista como técnica cualitativa de producción de datos. En la misma dirección, pretendo explicitar algunas de las decisiones teórico-metodológicas involucradas en el diseño e implementación de la guía de pautas, describir cuáles fueron los criterios que guiaron la selección de los entrevistados, la forma de acceder a los mismos y dar a conocer, además, las actividades relacionadas con el análisis de los datos.

Por otro lado, presentar algunos de los principales resultados producto de la investigación que dio lugar a mi tesis doctoral. En primer lugar, en relación a los modos en que aquellos policías entrevistados refirieron a una asociación entre delitos y grupos migratorios, así como el motivo del porqué creen que existe dicho nexo.

En segundo lugar, los relatos producidos en la situación de entrevista me han permitido indagar en las percepciones diferenciales acerca de las migraciones “tradicionales” y “recientes” (Cohen, 2004). Al respecto, presento en esta ponencia un contrapunto entre las distintas cargas valorativas, conceptos, adjetivos calificativos atribuidos a unas y otras por funcionarios que, al momento de ser realizadas las entrevistas, integraban las filas de la Policía Federal Argentina.

En tercer y último lugar, otro de los aspectos significativos que emergió a partir del análisis de las entrevistas realizadas estuvo relacionado con los modos en que se construye la figura del “sospechoso”; especialmente, porque permiten aproximarnos al interrogante acerca de aquellas



nociones que guían las prácticas de detención que lleva a cabo la policía, uno de los temas centrales en mi investigación postdoctoral¹.

Al igual que otros dispositivos institucionales, la policía constituye un escenario al interior del cual se establecen diversas formas de relación entre nativos y migrantes. En el mismo sentido, consiste en un ámbito de producción de definiciones, clasificaciones y distinciones entre “nosotros” y “otros”, entre identidades y alteridades, ya sean éstas deseadas o indeseadas (Reiner, 2012; Galvani, 2016). La temática abordada reviste suma importancia debido a que la institución policial constituye la puerta de entrada al sistema penal (Monclús Masó y García, 2012) y, a la vez, porque “las caracterizaciones que los policías hacen son performativas, es decir, pueden implicar una acción sobre otro individuo que es reconocido y construido como ‘delincuente’ o ‘sospechoso’” (Galvani, 2007: 51). Robert Reiner (2012) destaca el trazado de estereotipos como un aspecto constitutivo de aquello que él define como la cultura policial, pero es pertinente preguntarse más en concreto cuáles son las visiones acerca de los “otros” que se ponen en juego, en aquellas entrevistas realizadas, acerca del vínculo entre inmigración y delincuencia; así como interrogarse si el contenido de esas miradas puede pensarse a partir de un patrón –más o menos implícito o explícito– de discriminación, y en un sentido más amplio, su relación con la estructura jerárquica y de poder del orden social.

Entrevista semiestructurada

A partir de lo expuesto por Uwe Flick (2012), podemos sostener que la investigación cualitativa se nutre de datos visuales y verbales. Esta ponencia se encuentra centrada en los segundos, y más específicamente, en una técnica de producción de datos en particular, la entrevista cualitativa de investigación o entrevista en profundidad (Valles, 2002).

En términos de su definición, Juan Ignacio Piovani (2012) señala que podemos caracterizarla como una forma especial de conversación profesional llevada a cabo entre dos personas, dirigida y registrada por el investigador con el propósito de favorecer la producción de un discurso continuo y con cierta línea argumental por parte del entrevistado, orientado a una temática u objetivos de investigación específicos.

Expresándolo con otros términos, Adrián Scribano (2008) señala que constituye un diálogo –o una interacción verbal cara a cara–, propuesto, motivado, sostenido y acordado cuyo objeto primario es conocer algún rasgo del mundo social sobre el cual el entrevistado posee

¹ Actualmente en curso. En el marco de una beca otorgada por el CONICET y dirigida por Máximo Sozzo y Néstor Cohen.



información, definido como un tema de interés en el marco del proceso de investigación que estamos llevando a cabo.

La utilización de esta técnica es conveniente cuando queremos situar nuestro interés en la perspectiva de los actores, al momento en que buscamos indagar en las visiones que tienen los entrevistados ante determinados tópicos; en el caso específico de esta ponencia, perspectivas en torno a los vínculos entre inmigración (ya sea europea o limítrofe) y delincuencia.

Dada la amplitud que tiene el rótulo de entrevista en profundidad –pues engloba distintas variedades y estilos de entrevista–, algunos autores avanzaron en una clasificación al respecto. Scribano (2008) diferencia así los tipos de entrevistas de acuerdo al grado de conducción del entrevistador en la orientación de la misma: No Directiva, Semi-Directiva y Directiva.

Por su parte, Piovani (2012) presenta una tipología de las entrevistas a partir de dos criterios: el grado de espontaneidad de la interacción verbal (dividido en bajo, medio y alto) y el tipo de contacto entre entrevistador y entrevistado (caracterizado según se trata de un contacto personal o cara a cara, telefónico y virtual). Para el autor, el grado de espontaneidad de la interacción verbal da lugar a formas estructuradas (bajo), semiestructuradas (medio) y no estructuradas de entrevistas (alto). Más aún, aquellas que podrían ser definidas apropiadamente como entrevistas en profundidad son las semiestructuradas y las no estructuradas, fuere cual fuere el tipo de contacto que se establece entre entrevistado y entrevistador.

Apoyándonos en tales clasificaciones, las entrevistas realizadas y analizadas en el marco de la investigación que dio lugar a mi tesis doctoral (y de las cuales presento aquí los principales resultados) pueden ser conceptualizadas como semiestructuradas o Semi-Directivas, en el sentido de que fueron llevadas a cabo a partir de una guía de pautas, cuya función fue la de orientar –a partir de un hilo conductor compuesto por distintos ejes o bloques temáticos– el flujo conversacional hacia los tópicos considerados pertinentes desde la perspectiva de los objetivos y la pregunta-problema de investigación. De lo que se trató, a fin de cuentas, fue de lograr un equilibrio entre la apertura al relato del entrevistado (lo que él considera relevante) y su estructuración, dando mayor preferencia a la dirección temática y enfocando la entrevista mucho más directamente sobre ciertos temas que sobre otros. Este equilibrio es puntualizado del siguiente modo por Piovani (2012: 199):

La guía debe funcionar simplemente como un recordatorio, una ayuda instrumental que permita cubrir los temas relevantes de acuerdo con los objetivos de la investigación, pero sin imponer un orden determinado ni limitar de modo rígido las cuestiones a tratar.

Ilustrativamente, los bloques temáticos que componían la guía de pautas utilizada fueron (a) Percepción de las migraciones tradicionales, (b) Percepción de las migraciones recientes / actuales, (c) Componentes socioeconómicos y étnicos en relación al origen nacional, (d) Percepciones acerca del funcionamiento de la justicia y de la policía y (e) Migraciones / Identidad / Nación². Cada uno de éstos incluía tanto pautas generales como aquellas de profundización, siempre atendiendo a la necesidad de que el instrumento de registro –la guía de pautas de la entrevista– no sea ni tan abierto, para que el relato del entrevistado no se extienda demasiado por fuera de los objetivos de investigación; ni tan cerrado, para evitar que se asemeje a un cuestionario y perdiera, de ese modo, las ventajas y aquellos aspectos que justificarían la utilización de la técnica de entrevista.

Otro de los elementos centrales de dicha técnica, y que es igualmente puntualizado por distintos autores, apunta a la selección de los entrevistados: ¿Quién debe ser entrevistado? ¿Quiénes tienen la información relevante para la investigación? En *El proceso de investigación cualitativo*, Scribano (2008: 88), aporta diferentes pistas para efectuar metodológicamente tal selección, siendo una de ellas que la posición que tiene el sujeto entrevistado “le hace poseer un lugar clave en las relaciones sociales que queremos observar”.

Partiendo del supuesto de que el Estado cumple un rol fundamental en la administración de la diversidad étnica y cultural (Cohen, 2009, 2012), mediante la articulación de distintos dispositivos institucionales tales como la escuela, la justicia y las fuerzas de seguridad, me interesaba el relato de los entrevistados en tanto presentaban los puntos de vistas de personas que se desempeñan en la esfera de acción del Estado, y en su carácter de portavoces institucionales del mismo.

Al respecto, y con miras a indagar en las caracterizaciones acerca de los vínculos entre inmigración y delincuencia, fueron entrevistados –durante el año 2019– Oficiales superiores y Suboficiales, quienes se desempeñaban en el ámbito de distintas superintendencias, direcciones generales, departamentos, divisiones y secciones de la PFA³. En cuanto a la delimitación espacial, he circunscripto el análisis a la Ciudad de Buenos Aires, concebida como uno de los

² La construcción de dicha guía estuvo inspirada en una experiencia de investigación anterior, nucleada en torno al proyecto UBACyT “Diversidad etno-nacional y construcción de desigualdades en la institución escolar y judicial. Un abordaje teórico metodológico en el abordaje de los casos del AMBA y la Provincia de Mendoza”, dirigido por Néstor Cohen y con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG). En el marco del mismo fueron realizadas, entre los años 2011 y 2014, entrevistas semiestructuradas a funcionarios del poder judicial residentes del Área Metropolitana de Buenos Aires.

³ Por posibles obstáculos en el desarrollo del trabajo de campo, opté por realizar las entrevistas a partir de acercamientos informales y contactos personales, por fuera de la vía institucional (tal como a ello se refiere el art. 34 de la Reglamentación de la Ley para el Personal de la Policía Federal Argentina). Para mayor información remito a la investigación doctoral de Galvani (2016: 26-27).



principales focos de atracción de la población migrante, y constituyendo, de tal manera, un espacio habilitante de interacciones entre la sociedad receptora y migrantes de diversa procedencia.

Para su procesamiento, las entrevistas fueron desgrabadas y recopiladas en una grilla dimensionada a partir de los bloques o ejes temáticos incluidos en la guía de pautas, con el fin de facilitar la comparación de los relatos entre sí. Del conjunto de actividades y procedimientos involucradas en el análisis sociológico de entrevistas (Cohen y Seid, 2019), opté por realizar un análisis temático. Es decir, trabajé con aquellos fragmentos de entrevistas que referían a ejes incluidos en la grilla, los cuales apuntaban a distintos aspectos del objeto de estudio abordado. Concretamente, los ejes seleccionados fueron: (a) comparación del delito antes y ahora, (b) tipo de delito y (c) asociación entre tipo de delito y grupo migratorio.

Siguiendo una vez más a Cohen (2012: 190), aquellos fragmentos de las entrevistas que fueron recortados, de acuerdo a mis objetivos y preguntas de investigación, “aportan categorías que condensan imágenes, representaciones, miradas sobre la alteridad”. De esta manera, me han permitido indagar en los contenidos representacionales que se ponen en juego, particularmente en torno a los vínculos entre inmigración y delincuencia, en los relatos producidos en la situación de entrevista.

Contenidos representacionales acerca de los vínculos entre inmigración y delincuencia

Como primera incursión en el terreno de las definiciones acerca del “otro”, a partir del análisis temático de los testimonios reconstruí distintas caracterizaciones sobre los vínculos entre inmigración (europea y limítrofe, respectivamente) y delincuencia. Para la primera de estas corrientes o dinámicas migratorias, los entrevistados detallaron las siguientes:

“A Ramón Falcón, que era justo el Jefe de Policía en ese momento, lo matan un grupo de anarquistas que teóricamente muchos de ellos eran extranjeros. Pero fue un problema que la Argentina recibió de otra parte del mundo, no era un problema generado netamente en Argentina” (Comisario Inspector, 35 años de antigüedad en la institución).

“Delitos pasionales, yo creo. Porque el tano, el italiano, es un tipo muy terco, fogoso, muy autoritario, entonces creo yo, que al llegar a este país conoce a una mujer, la infidelidad sería causa de homicidio, de maltrato, de golpe, de un montón de cosas domésticas, por decirlo así. Sacando el homicidio, el resto serían delitos hoy por hoy contemplados contra la mujer, pero



son delitos domésticos [...] Con el español podría haber alguna similitud, porque también es un tipo terco, sobre todos los vascos, y por ahí, gente inculta también, en esa época yo calculo que un 30% de los que vinieron tendrían estudios” (Sargento 1º, 23 años de antigüedad en la institución).

“Principalmente delitos contra la propiedad, delitos de robo, hurto, también estafas, ese tipo de cosas, también delitos de homicidio, de lesiones, delitos más sencillos, no tan complejos porque el delincuente no tenía una estructura mental o cultural demasiado avanzada, y los que delinquían y tenían un nivel cultural elevado o un nivel educativo, evitaban que fuesen descubiertos y pasaban entonces desapercibidos” (Sargento, 17 años de antigüedad en la institución).

Como puede observarse, en el primero de los fragmentos citados se asoma con protagonismo la etiqueta de “anarquistas”, una de las alteridades no deseables analizadas por Galvani (2016) durante la época de la Policía de la Capital, concebido como un “problema importado” de otra región, exclusivamente en relación a la muerte de Falcón en el año 1909.

En los últimos dos, por su parte, se reitera la idea de que algunos de los inmigrantes que llegaban a Argentina se encontraban en una condición de inferioridad cultural, la cual se veía reflejada en el tipo de delito que cometían. Al respecto, uno de los policías entrevistados detalló que la mayor o menor complejidad en el delito se relacionaba al lugar de origen de los migrantes:

“Los delitos de inmigrantes, de acuerdo a su lugar de origen, eran más o menos complejos. Por ejemplo, los migrantes del interior hacia la capital, o de países americanos, eran más sencillos, por ejemplo, hurto, robo. Y tal vez los delitos cometidos por inmigrantes europeos podían ser robos más elaborados, como robos a bancos, ese tipo de cosas que existían en esa época. Hoy en día ya no existen los robos a bancos, por lo menos en la forma en que lo conocemos” (Sargento, 17 años de antigüedad en la institución).

Podemos leer tales fragmentos como ilustración de uno de los momentos en el proceso de *othering* que señala Jock Young (2012): la disminución, el hecho de que ellos son menos que nosotros.

Otro de los aspectos significativos apunta al plano del impacto que tuvo la inmigración masiva en la institución policial, especialmente en lo que refiere al mayor trabajo que significó, ya que frente a ese panorama “*se tienen que crear áreas específicas para tratar justamente la*



inmigración [...] áreas que colaboren con la seguridad y con la protección” (Cabo Furriel, 8 años de antigüedad en la institución). Sobre el mismo tópico, otro de los entrevistados hizo referencia a dos cuestiones interrelacionadas entre sí:

“Impacta en que se le crea una pequeña complejidad a la policía, primero por la gran afluencia de inmigración, y segundo, porque se empezaron a generar los asentamientos. No nos olvidemos que La Boca y toda la parte portuaria, digamos, eran asentamientos de los inmigrantes que llegaban y se empezaron a formar las famosas villas o conventillos porque necesitaban estar cerca del puerto para el trabajo y no tener traslados grandes. Entonces, convivencias de muchas naciones empezaron a crear conflictos, grescas, peleas entre ellos, que le dio más trabajo a la Policía de la Capital” (Sargento 1°, 23 años de antigüedad en la institución).

Continuando el recorrido por los modos en que fueron definidos los vínculos entre inmigración y delincuencia, los policías que fueron entrevistados ofrecieron un mayor grado de detalle –a la vez que una especificación más desglosada del origen nacional– en torno a la inmigración limítrofe. Esta mayor especificación puede deberse a que se trata de un “otro” que atraviesa la cotidianidad del entrevistado, su propio trabajo o el de sus colegas; en cambio, al responder por la inmigración europea, se alude a una idea de lo que escucharon o leyeron alguna vez en sus instancias formativas, en libros de historia, así como aquello que les fue transmitido generacionalmente por las vivencias de sus padres o abuelos.

“En la época de 1990 por ahí, venían los chilenos, porque nosotros teníamos el austral y estábamos 3 a 1 con el dólar, o sea 3 a 1 a favor de Chile, entonces venían los chilenos, gran mayoría de ese momento, venían, pungueaban, robaban acá una billetera, vivían en un conglomerado de cinco chilenos en una habitación, y entre los cinco solventaban el alquiler y el abogado, vivían los cinco hacinados todos en una habitación, y en ese entonces robaban 100 o 200 dólares por billetera, que para ellos era más por el tipo de cambio, y giraban esa plata allá” (Sargento 1°, 23 años de antigüedad en la institución).

Leído en clave de la asociación entre inmigración y delincuencia, se detalla que los chilenos “pungueaban, robaban acá una billetera”. Adicionalmente, son señalados distintos rasgos acerca del modo de vivir y los lazos que establecían entre ellos, así como sobre el destino atribuido a aquellos montos robados.



“Lo único los bolivianos son bravos cuando se emborrachan, que se emborrachan fuerte, no conocen a nadie, pero se la agarran con su propia gente. No tienen, por ejemplo, si pasa alguien de otra colectividad, no le dan bolilla, pero cuando se emborrachan entre ellos son capaces de pelearse a morir” (Sargento, 17 años de antigüedad en la institución).

“Después, el boliviano, en el 2000, el boliviano es un tipo laburante siempre, al menos es lo que tengo entendido siempre, o fue quintero, o fue sastre, verdulero, pero las mujeres qué hacían, vos no te olvides que, por ejemplo, año 2000 agarrabas Av. Cabildo desde Puente Saavedra hasta estación Pacifico y encontrabas corpiñeras vendiendo todo por todos lados. Iban a Brasil, compraban los bolsones de ropa interior y se tiraban en la calle a vender todo corpiño y bombacha. Pero eso era producto de un ilícito, porque eso es contrabando, lo compraban en Brasil y lo pasaban por abajo de la frontera [...] Alguno que otro debe haber, no te olvides que Bolivia es el país de la coca, así que alguno con el narcotráfico debe haber también seguramente” (Sargento 1º, 23 años de antigüedad en la institución).

“Se te viene un tipo acá. Vino con el primo, con la mujer y los cinco chicos.Cuál es la idea brillante que le surge, ‘¿Y esa casa que está enfrente que está abandonada?’, y ahí empezamos, es muy complejo, el Estado no tiene un control de eso, ¿quién lo mira? El que está en la calle, el poli o el delincuente. Hasta que un día el vecino se encuentra con una familia boliviana viviendo ahí. Y llama a la policía, vamos nosotros, el tipo te muestra un contrato trucho de alquiler y con eso te dice que lo alquiló legalmente. Al ratito qué hace, dice ‘che acá tenemos la casa pero no tenemos luz’. Se engancha a la luz, después viene el otro y dice ‘che nos podemos enganchar al gas también’. El primer problema que esto genera es una desatención, un desapego total sobre la norma argentina, porque él llegó, se metió ahí, trajo a su familia, y todavía viene otro y le dice ‘pero vos tenés derecho’, entonces llama y le dice a todos ‘vengan que acá tenemos derecho’. Le trae problemas a la poli, a los vecinos de al lado, a la propia casa de ellos, que se desvalorizó. Esa gente llama todos los días a la comisaria, y no se puede hacer nada más que lo que corresponde legalmente. Y ahí empiezan los quilombos. Te encontrás con un problema importante, producto de la inmigración” (Comisario Inspector, 35 años de antigüedad en la institución).

A partir de la lectura de estos testimonios, se podría destacar que las personas de nacionalidad boliviana son asociadas así al homicidio en riña, especialmente en cuanto al establecimiento de



una relación entre alcohol y delito, al señalarse que “*cuando se emborrachan entre ellos son capaces de pelearse a morir*”. Las mujeres, definidas como “*corpiñeras*”, son relacionadas al contrabando de ropa interior. El narcotráfico y la usurpación constituyeron otros tipos de delitos que fueron mencionados por los entrevistados para esta nacionalidad en particular.

“*El paraguayo es, como dice la paraguayita, labrador, no sé si delinque tanto como el peruano. Estaría en un intermedio entre el boliviano y el peruano [...] El hurto, la mentira, en realidad mentir...mentir en el hecho de engañar a la persona de forma tal de poder robarle. Agarrar a la gente susceptible*” (Cabo Furriel, 8 años de antigüedad en la institución).

“*Lo que pasa es que hoy con el fenómeno de la droga, el fenómeno de la droga te agarra a todos. Porque la droga pasa por Paraguay, pasa por Bolivia, viene de Perú, por ahí algún paraguayo usando para el transporte o demás, y después acá para el narcomenudeo. El hombre que va a vivir a esa casa, que son sesenta, la casa usurpada, y te encontras con una colectividad que está vendiendo merca, una cosa que puede llegar a pasar. Es el negocio que deja plata. Le dicen ‘si vendes esto te llevas sesenta lucas’, y el tipo, de cabeza. Aparte tiene desagradecidamente una formación intelectual cero*” (Comisario Inspector, 35 años de antigüedad en la institución).

“*Y paraguaya, paraguaya tenés unos cuantos. La villa Zabaleta, que está en Zabaleta y Amancio Alcorta, la parte de atrás está la Villa Paraguaya radicada, juegan al futbol con una pistola en la cintura, la cancha de los paraguayos, que es conocida así, se agarran a los tiros ahí, por un cajón de cerveza, merca, falopa, también pedofilia, prostitución, es normal eso en un paraguayo. Y borrachos ni que hablar*” (Sargento 1º, 23 años de antigüedad en la institución).

Las personas de nacionalidad paraguaya, por su parte, son asociadas a diferentes modalidades delictivas tales como robo, hurto, usurpación, narcomenudeo, pedofilia y prostitución. Es interesante detenerse en la idea de que “*es normal eso en un paraguayo*”, pues de esa manera se esencializa su identidad a partir de distintos comportamientos que son atribuidos a dicho colectivo.

En conjunto, los diversos testimonios permiten reconstruir distintas maneras en que los policías caracterizan a los “*otros*” según un nexo que los vincula a la delincuencia. Más que a partir de la inferiorización y racialización (Melossi, 2015), o incluso de concebirlo como un “*problema*



importado” de otra región –como en aquel caso del fragmento que aludía a los “anarquistas”– el “otro” es definido como un transgresor de la ley: alguien que, presunta o potencialmente, ha decidido quebrar o romper con la norma. O haciendo eco de las propias palabras expresadas por uno de los entrevistados, desde “*un desapego total sobre la norma argentina*”.

Ahora bien, ¿qué sostuvieron los entrevistados cuando se les preguntó acerca del porqué de dicha asociación entre grupo migratorio y delito? Por un lado, hicieron referencia a un “medio ambiente” que favorecería el accionar delictivo:

“Yo creo que es un problema social principalmente, en general, ahora hay mucho paraguayo, boliviano y peruano en villas, entonces el medio ambiente tal vez favorezca que muchos de los que viven ahí sean delincuentes. Entonces sobresalen porque son delincuentes y viven en asentamientos, lugares de emergencia, villas...” (Sargento, 17 años de antigüedad en la institución).

Por el otro, aludieron a la forma de vida que cada una de las colectividades migratorias tenía en su país de origen, y al modo en que ésta se reproduciría desde su llegada a Argentina.

“Por la forma de vida de cada uno, que tenía allá. Es como te decía antes de los chinos que venían de las montañas, tipo sin estudio que viene, que lo único que sabía hacer era cultivar la tierra allá arriba, venir acá a una ciudad, donde no tiene otra cosa para hacer, donde no conoce el idioma, hay una gran diferencia idiomática, y qué tiene que hacer, cómo se pone en contacto, trabajar hombre a bolsa por dos mangos, dependiendo de otro chino, o salta otro chino y le dice, mira, tenemos la posibilidad de apretarlo a éste porque es medio cagón, vamos a apretarlo y le pedimos 5000 dólares por mes para hacerle, para resguardar su seguridad. Qué va a hacer el tipo ese, no tiene plata, no tiene estudio, no sabe hacer otra cosa en un país que no es de él. Se tiene que volcar al delito [...] Hablábamos del asado, te criaste comiendo asado, te criaste viendo que tu viejo la cagaba a trompadas a tu vieja, qué podemos esperar de vos, que hagas lo mismo el día de mañana, ¿no? Entonces depende cada cultura, lo que vivió, y bueno, lo va a poner en práctica después [...] Son rasgos que te criaste con eso. Si vos tenías un tipo que era violador en Chile, cruzó la frontera, ¿y vos te crees que porque cruzo la frontera va a dejar de ser violador?” (Sargento 1º, 23 años de antigüedad en la institución).

Un fragmento como el recién citado puede ser pensado en dirección de aquellas características o rasgos que marcarían una determinada propensión a delinquir; en ese sentido, pueden trazarse

significativos paralelismos con las representaciones producidas desde uno de los medios de comunicación institucionales de la PFA, la *Revista de Policía y Criminalística*. Refiero concretamente a “predispuestos al delito”, una de las categorías que devino central en el análisis de la publicación en cuestión, en términos de modos en que fueron conceptualizados los vínculos entre inmigración limítrofe y delincuencia⁴.

Percepciones en torno a las migraciones “tradicionales” y “recientes”

Además de reconstruir las caracterizaciones acerca de los nexos entre la inmigración (tanto europea como limítrofe) y la delincuencia, los relatos producidos en la situación de entrevista me han permitido, a su vez, describir las percepciones que los policías entrevistados le atribuyen a las migraciones “tradicionales” y “recientes”.

En el marco del proyecto UBACyT “La discriminación hacia paraguayos y coreanos: un caso de triangulación metodológica”, Cohen (2004) realizó una lectura comparativa de datos en clave de aquellas percepciones que articulan la visión acerca del “otro”, con miras a establecer semejanzas y/o diferencias en las perspectivas que los nativos construyen sobre las migraciones “tradicionales” y “recientes”. Mientras que las primeras serían portadoras de atributos positivos, relacionadas a nuestra propia construcción de identidad nacional, las segundas serían percibidas como cuerpos ajenos y extraños, e incluso que entran en conflicto con nuestra identidad de país. Siguiendo lo expuesto por el autor, “estos calificativos conforman perfiles perceptivos de los nativos hacia una alteridad pasada y otra presente. Las diferencias son contundentes, los matices entre una y otra están ausentes (Cohen, 2004: 27). Con inspiración en esta experiencia de investigación, en las entrevistas analizadas se observan, en cambio, matices entre las percepciones, incluso al punto de sostenerse que las migraciones “tradicionales” y “recientes” comparten rasgos que las emparentan entre sí.

De modo más específico, podemos trazar una continuidad en torno a los motivos por los cuales venían antes y vienen ahora; ya sea que se trate de “*buscar un horizonte, tratar de estar un poquito mejor en el lugar en el que van con respecto al cual estaban*” (Sargento, 17 años de antigüedad en la institución) o de “*forjar un futuro para él y para la familia y los hijos*” (Sargento 1°, 23 años de antigüedad en la institución). Sin embargo, eso no excluye que –tanto en el imaginario del pasado como en el presente– los que vienen a trabajar estén mezclados con

⁴ Para un mayor detalle de la misma remito a Abiuso (2016).



aquellos que vienen a delinquir. Al respecto, en el siguiente testimonio es planteada una contraposición entre el tipo de inmigración que arriba a Argentina:

“La gran mayoría, creo yo viene, a laburar, ahora tenés una minoría que, en algunos casos es una minoría importante, que viene a delinquir o aprovecharse del sistema legal argentino, porque las cárceles argentinas para ellos son todas cárcel-paraiso, o si roban tienen el derecho de que los puedan deportar o a cumplir la condena en su país de origen. Eso siempre existió [...] Como te vienen inmigrantes que son trabajadores, honestos, con las ideas bien claras, vienen chorros, y el chorro viene sabiendo, no viene escapando del sistema opresor de su país ni del nuestro, el chorro es chorro” (Comisario Inspector, 35 años de antigüedad en la institución).

En otra de las ocasiones, en cambio, era puntualizada una distinción entre las migraciones “tradicionales” y “recientes”, en términos de los proyectos de vida involucrados en cada una de las dinámicas migratorias.

“La única diferencia es que antes venían a laburar, a quedarse, formar una familia y que sus raíces continúen acá, ahora vienen, creen que laburan, y se llevan la plata afuera. ¿Por qué? Porque viene uno de la familia, antes venía toda la familia. No vienen con la idea de forjar la familia” (Cabo, 8 años de antigüedad en la institución).

Para otro de los entrevistados, el delito era cuantitativamente menor y cualitativamente distinto en el contexto de las migraciones “tradicionales” con respecto a las “recientes”, pues no se “transmitía” de la manera en que lo hace actualmente.

“Había delito pero era distinto, al no haber tantos medios de comunicación, había delincuentes pero no era como una pandemia...El que era delincuente era delincuente porque quería delinquir y le gustaba hacer eso en lugar de trabajar o hacer otra actividad. Pero en realidad había menos delito, porque era algo más individual, no se transmitía en forma horizontal en la sociedad, principalmente porque no había los medios de comunicación que hay ahora y las formas en que se relacionaban los delincuentes con otras personas era principalmente con otros delincuentes y no con la gente en general” (Sargento, 17 años de antigüedad en la institución).



En continuidad con la idea de que el delito era distinto entre las migraciones “tradicionales” y “recientes”, y destacando a la vez la “*pérdida de valores*” y la importancia del fenómeno de la droga, se señalaba:

“El delito era en realidad, en su momento, era más que nada porque había mucha gente que tenía hambre, y el ladrón robaba para comer, el ladrón no robaba como ahora para drogarse, antes robaban para comer, no existía el ‘te mato porque no me diste las zapatillas’. Era distinto [...] Ahora no les importa nada. El que roba ahora no es para comer, el que roba ahora es para drogarse” (Cabo Furriel, 8 años de antigüedad en la institución).

Por su parte, otro de los policías entrevistados refirió a que, ante una igualdad en la cantidad de delitos, lo que define que éste sea diferente entre un arco temporal y otro, es la variación en sus distintos tipos; relacionando de tal manera el escenario de las migraciones “tradicionales” con delitos tales como la trata de blanca, el contrabando, el levantar quiniela, la prostitución y el homicidio.

Incluso el mismo entrevistado señalaba que en el pasado existían ciertos códigos entre el delincuente y el policía, aspecto que se perdió en los tiempos más recientes. En tal sentido, el modo de transgredir es representado de manera distinta. En el contexto de las migraciones “recientes” hay una doble ruptura: por un lado, se quiebra la norma que sanciona los ilegalismos y, por el otro, la norma intrínseca que establece la convivencia entre policías y delincuentes.

“Antiguamente, era muy muy raro que matasen un policía, hoy por hoy el que mata un policía gana galones para cuando está dentro de la cárcel ser el kapanga de la cárcel, porque se llevó los laureles de matar a un policía. Antiguamente, robaban algo y salían corriendo y tiraban una bolsa, la plata y el arma, para que el policía se detenga a agarrar la bolsa y que el chorro pueda escapar. Entonces era rajar para la próxima el chorro y no matar al policía por ahí. A ese nivel lo podemos definir, no complicidad, sino códigos de respeto” (Sargento 1º, 23 años de antigüedad en la institución).

En otros casos, el cambio de época es percibido desde una mayor atribución de ilegalidad a las migraciones “recientes” con respecto a las “tradicionales”, lo cual podemos resumir en el enunciado “*antes no había tanta ilegalidad como ahora*” (Sargento, 17 años de antigüedad en la institución). Con más detalles, explayándose sobre la temática, otro policía expresa del siguiente modo el estado de la situación:

“Lo que pasa es que el indocumentado en esa época, la inmigración que tuvimos al principio digamos en la formación de la sociedad por así decirlo, fue todo inmigrante europeo; podría haber un 5%, porque venir de Europa tenés que venir de polizonte en un barco para venir ilegalmente, y ¿cuantos pueden venir de polizontes en un barco? 10 personas, 5 personas por barco, es mínima considerando el país que tenemos ahora en cuanto a ilegalidad. Acá tenemos ahora ilegalidad porque las fronteras están abiertas, los [individuos de] países limítrofes ingresan sin ningún tipo de necesidad de documento. Entonces esa persona que ingresa, cuando se radica y queda a vivir acá, ya quedo en forma ilegal, no tuvo visa, no tuvo un paso por documentación que pueda acreditar” (Sargento 1º, 23 años de antigüedad en la institución).

Si bien Cohen (2014) había destacado, para su análisis de la institución escolar y el poder judicial, la presencia de un núcleo representacional que caracteriza a los migrantes externos como portadores de ilegalidad y en su perfil de transgresores, es relevante retomar aquí este precedente, a la vez que incorporando testimonios de policías.

Más particularmente, los fragmentos aquí analizados permiten dar cuenta la forma en que se establece una distancia con el “otro”, a partir de los modos en que se lo caracteriza como “chorros”, “ebrios”, “muy violentos”, “gente inculta”, “contrabandistas”; que se materializa, retomando a Young (2012), en una serie de binarios, nosotros-ellos, mayoría-minoría, ley penal-delincuentes y normales-infractores.

Imágenes de la sospecha

Desplazando la mirada más allá de los vínculos entre inmigración y delincuencia, otro de los aspectos significativos que emergió a partir del análisis de las entrevistas estuvo relacionado con la construcción de la figura del “sospechoso”. Este constituye un significativo camino para indagar, siguiendo a Sozzo (1999: 10), en “el proceso de construcción social e institucional de las imágenes sociales de la sospecha, aplicadas a individuos y poblaciones”.

Al caracterizar la actividad policial, Hélène L'Heuillet (2010) ha destacado la centralidad de la mirada, al punto de afirmar que el ojo de la policía instituye una policía de las apariencias: un ojo que, inmiscuido de la disciplina, mira para clasificar. Más aún, la autora presenta una analogía entre la mirada clínica y la llevada adelante por la policía, al señalar que, “como el



médico, el policía no debe atenerse a la apariencia, y es en eso que practica la sospecha” (L’Heuillet, 2010: 209). Una similar idea fue sugerida por uno de los entrevistados.

“Cuando conoces, hay algo que no te cierra. No lo podrás confirmar. Y más en estas cuestiones que son más, como dicen, viste que hay profesiones que son a través de los ojos. Los médicos también, como los policías, viste que el medico te ve entrar y te dice: vos tenes tal cosa. Y vos decís: pero si el tipo ni me hablo. El tipo ya te mira, te va viendo las pupilas, los ojos, el semblante, como caminas, como esto... Por ahí no le pego en todo el diagnostico, pero le acertó en algo. Vos ya por esto, tal cosa. Y el poli más o menos pasa lo mismo. Porque son cuestiones de ver, de repetición” (Comisario Inspector, 35 años de antigüedad en la institución).

Para Reiner (2012), la sospecha constituye una faceta, entre otras, de la cultura policial, y es producto de la necesidad de estar alerta ante cualquier signo de problema, peligro o indicio de que se ha cometido un delito. Más allá de mencionar las condiciones de emergencia de la sospecha policial, el autor enfatiza la importancia de que la misma tenga un asidero en la realidad y sea útil, en oposición a la sospecha prejuiciosa y discriminatoria, contraproducente e injusta. Y, además, sitúa el marco de la sospecha –así como el trazado de estereotipos– al interior de la estructura de poder del orden social, pudiéndose vincular entre sí imaginarios sociales y policiales.

Ahora bien, ¿cómo se relacionan entre sí la policía de las apariencias y la instancia de sospecha, en particular en el caso de aquellos inmigrantes que presuntamente delinquen? Los siguientes testimonios pueden constituir las primeras “pistas” para orientarnos a este interrogante.

“Uno dice por portación de cara, le decíamos nosotros antes en policía [...] A un extranjero, a una persona, la detenes por pinta, por sospecha, de algo. Si no para qué la vas a detener. Yo te veo a vos encapuchado dando vueltas, mirando así, yo te paro, que seas extranjero o no me voy a dar cuenta después, cuando te saques la capucha, cuando te arremangues los brazos, cuando...por ahí me puede dar una impresión el aspecto físico, pero si estas todo encapuchado yo no sé si sos extranjero o no, yo voy a prevenir al delito porque te vi en una situación que no es acorde al día, hora y lugar. Después, vamos a avanzar y ver si es o no extranjero, pero más o menos vos te das cuenta que si anda un tipo pungueando, y cambia las cuatro esquinas, y va para la boca del subte, y va para la parada del colectivo, es punga, y vos lo parás y le decís ‘permítame su documento’ y te saca un documento chileno, ya te diste



cuenta después. Porque el chileno no hay grandes rasgos diferentes con nosotros, con el argentino” (Sargento 1º, 23 años de antigüedad en la institución).

Para otro de los entrevistados, no basta con identificar ni los rasgos físicos, ni tampoco que una persona está en una situación que no es acorde a día, hora y lugar, sino en tener estudiado los *modus operandi*, especialmente en caso de que los delincuentes se encuentren “camuflados”.

“El refrán te dice, aunque el mono se vista de seda, mono queda. Si yo voy con un traje Pierre Cardin, camisa y corbata, soy de piel trigueña, eso no afectaría en nada, llevo un guardapolvo en la mano, y estoy dando vuelta por la Facultad de Medicina. Ahora qué pasa, el 90% del delito, ¿Dónde vive? En la villa, para salir de la villa no tenés calles pavimentadas, es barro. Vos mira los zapatos, el zapato te va a decir si está embarrado de donde salió. Porque es raro que un médico venga con un traje Pierre Cardin, ajustado a la medida, y los zapatos todos embarrados. Pero el que vive en la villa está acostumbrado a andar los zapatos embarrados. Si el Pierre Cardin que trae puesto es dos números más grandes, vos decís, a quien le choreaste el traje este. Este traje no es tuyo. Y lo estás viendo en la Facultad de Medicina, y tiene las uñas largas, ese no es médico, no puede operar así. La usa para sacar el billete. Es punga. ¿Y el delantal para que lo usa? Para esconder la mano, en el mismo colectivo. ¿Cuántos médicos vistes viajando en un colectivo? Todos tienen auto. Hay indicios que te lo dan, pero es lo que te lo da estar todos los días en esto, la calle” (Sargento, 17 años de antigüedad en la institución).

Este último fragmento no sólo es relevante para realizar una primera aproximación a la construcción de la figura del “sospechoso”, sino que también puede orientar nuestro análisis hacia los saberes en los que se apoya el policía para identificar a alguien como delincuente. Un saber que, al menos para el entrevistado, lo otorga la calle, el “*estar a la expectativa*” o “*estar alerta*” de todo lo que está pasando alrededor.

Otro de los testimonios, por su parte, apunta a la atribución de criminalidad al inmigrante por el mero hecho de migrar; o en otros términos, constituye una forma de analizar el factor criminógeno que se le imputa. Pues, ante la comisión de un delito, se señala al extranjero como el primero, y a la vez, el más “sospechoso”.

“Cuando se comete un hecho delictivo y vos llegas al lugar del hecho, al primer sospechoso que buscas, el que ves como más sospechoso es al extranjero [...] hay esa cuestión del que no



es nacional, el que no es como nosotros, viste, ese capaz que fue el que hizo el quilombo porque si es como nosotros no tiene por qué hacer el quilombo” (Comisario Inspector, 35 años de antigüedad en la institución).

Ya sea por la referencia a la “*pinta*”, o porque se trata de un “otro” distinto a “nosotros”, una de las posibilidades que se abre a futuro es profundizar, retomando a Monclús Masó (2008) en aquellos prejuicios y estereotipos sobre la imagen del “delincuente” o “sospechoso” que orientan las prácticas de detención que lleva a cabo la policía; especialmente considerando que la instancia policial constituye la “puerta de entrada” al sistema penal.

A su vez, y retomando una premisa central de Esteban Rodríguez Alzueta (2014) según la cual no hay olfato policial sin olfato social, otro de los caminos de investigación que se abre a futuro consiste en indagar en los puntos de contacto existentes entre aquellos prejuicios y estereotipos y los contenidos representacionales acerca del “otro” que atraviesan el orden social.

Reflexiones finales

A lo largo de esta ponencia propuse presentar resultados de uno de los aspectos trabajados en la investigación que dio lugar a mi tesis doctoral, las visiones que tienen policías que integran las filas de la Policía Federal Argentina (PFA) acerca de los vínculos entre inmigración y delincuencia. Fue un aspecto abordado desde la metodología cualitativa y, más particularmente, a través de la realización de entrevistas semiestructuradas y del análisis temático efectuado en torno de las mismas.

Inspirándome en distintas perspectivas teóricas (Cohen, Galvani, Reiner), concibo a la institución policial como un escenario al interior del cual se constituyen diversas formas de relación entre nativos y migrantes; y en el mismo sentido, un ámbito de producción de definiciones, distinciones y clasificaciones acerca de “nosotros” y de “otros”.

En tanto técnica de investigación social, las entrevistas me han permitido indagar en los modos en que se construye, a partir de los vínculos entre inmigración y delincuencia, una determinada otredad: pasada y pensada para las migraciones “tradicionales”, vivida y experimentada en el día a día con respecto a las migraciones “recientes”.



Bibliografía

- Abiuso, F.L. (2016). Algunos aspectos de la teoría fundamentada y su aplicación en un campo particular: la producción reciente de imaginarios sociales punitivos en torno al migrante limítrofe. En *Actas del V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMeCS)*. Disponible en: <http://elmeecs.fahce.unlp.edu.ar/actas-publicadas>
- Abiuso, F.L. (2019). Intersecciones entre la Teoría fundamentada y la investigación de biblioteca. Una indagación de la Revista de Policía (Buenos Aires, 1897-1915). En *Actas del VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMeCS)*. Disponible en: <http://elmeecs.fahce.unlp.edu.ar/actas-publicadas>
- Abiuso, F. L. (2020). *Feos, sucios y malos. Un análisis comparativo de imaginarios estatales pasados y presentes acerca de las relaciones entre inmigración y delincuencia en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires* (Tesis de doctorado inédita). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Becker, H. (2012). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cohen, N. (2004). Las migraciones tradicionales y las migraciones recientes: percepciones diferenciales. En N. Cohen (Comp.), *Documentos de Trabajo no. 36. Puertas adentro: la inmigración discriminada, ayer y hoy* (pp. 26-32). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Cohen, N. (2009). Una interpretación de la desigualdad desde la diversidad étnica. En N. Cohen (Ed.), *Representaciones de la diversidad: trabajo, escuela y juventud* (pp. 11-29). Buenos Aires: Ed. Cooperativas.
- Cohen, N. (2012). Profetizando al diferente. *Revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 4(6), 187-205.
- Cohen, N. (2014). Dominación y migraciones externas. *Boletín Onteaiken*, 9(17), 16-29.
- Cohen, N. y Seid, G. (2019). Producción y análisis de datos cualitativos. En N. Cohen y G. Gómez Rojas, *Metodología de la investigación, ¿para qué? La producción de los datos y los diseños* (pp. 203-227). Buenos Aires: Teseo.
- Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Galvani, M. (2007). *La marca de la gorra. Un análisis de la Policía Federal*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Galvani, M. (2016). *Cómo se construye un policía. La Federal desde adentro*. Buenos Aires: Siglo XXI.



- L'Heuillet, H. (2010). *Baja política, alta policía. Un enfoque histórico y filosófico de la policía*. Buenos Aires: Prometeo.
- Melossi, D. (2015). *Crime, punishment and migration*. Los Angeles: Sage.
- Monclús Masó, M. (2008). *La gestión penal de la inmigración. El recurso al sistema penal para el control de los flujos migratorios*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editores Del Puerto.
- Monclús Masó, M. y García, M.B. (2012). El impacto de las migraciones en la criminalidad en la Argentina: mitos y realidades. En *Cuadernos Migratorios N°2 El impacto de las migraciones en Argentina* (pp. 323-365). Buenos Aires: OIM.
- Piovani, J. (2012). La entrevista en profundidad. En A. Marradi, N. Archenti y J. Piovani, *Metodología de las ciencias sociales* (pp. 191-201). Buenos Aires: Cengage.
- Reiner, R. (2012). *La política de la policía*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). *Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires: Futuro Anterior Ediciones.
- Scribano, A (2008). *El proceso de investigación social cualitativo*. Buenos Aires: Prometeo.
- Sozzo, M. (1999). ¿Hacia la Superación de la Táctica de la Sospecha? Notas sobre Prevención del Delito e Institución Policial. En *Detenciones, facultades y prácticas policiales en la ciudad de Buenos Aires* (pp. 3-41). Buenos Aires: CELS.
- Valles, M. (2002). *Cuadernos metodológicos núm. 32: Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Young, J. (2012). *El vértigo de la modernidad tardía*. Buenos Aires: Ediciones Didot.